

# **Padres gastaron hasta un 4,3% más en productos escolares este 2024**



su precio durante el último mes, sin embargo, se espera un ajuste en los próximos meses.

**Informe UFRO:** Este año los padres se enfrentaron a un aumento significativo en los costos de los productos escolares, según revela el reciente análisis “Evolución de precios de productos escolares según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a febrero de 2024” efectuado por el Observatorio Económico y Social de la Universidad de la Frontera (OES UFRO), destacando el impacto particular del alza en el precio del vestuario escolar y los textos educativos.

El informe detalla que el costo del vestuario escolar experimentó un incremento mensual del 3,0%, acumulando un 4,0% en los dos primeros meses del año. En comparación con el mismo período del año anterior, este aumento duplica el alza registrada en febrero de 2023. Asimismo, los textos educativos también han registrado un alza mensual del 4,3%, manteniendo una tendencia al alza similar al vestuario escolar. Ambos productos escolares anotaron un alza mensual muy superior al

Informe basado en los datos del Índice de Precios al Consumidor (IPC) a febrero del presente año destaca el impacto del alza en el vestuario y los textos educativos. El transporte escolar, por su parte, mantuvo una estabilidad en

IPC general.

“Nos encontramos ante un escenario donde los padres enfrentaron mayores gastos en la preparación de sus hijos para el regreso a clases”, comenta Patricio Ramírez, líder de este informe y coordinador de OES UFR0. “El aumento en el precio del vestuario y los textos educativos impactó notablemente en el presupuesto familiar, evidenciando la necesidad de una gestión financiera eficiente en estos tiempos”, agrega.

El transporte escolar, por su parte, mantuvo una estabilidad en su precio durante el último mes, sin embargo, se espera un ajuste en los próximos meses. “Si bien se prevé que este ajuste sea más moderado en comparación con el mismo período del año pasado, diversos factores como la fluctuación del dólar y el aumento en los precios de los combustibles podrían influir en dicho ajuste”, dice Ramírez,

“Es fundamental que los padres estén preparados para afrontar estos aumentos en los costos escolares, planificando de manera adecuada sus finanzas y buscando alternativas para optimizar su presupuesto”, agrega el líder del estudio de OES UFR0.

#### Sobre VRIP

La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de Universidad de la Frontera propicia políticas e instrumentos que conectan capacidades de investigación, postgrado, innovación y transferencia tecnológica con las problemáticas locales, nacionales y globales, para así impulsar las transformaciones científicas y tecnológicas que requiere la sociedad.

Contribuye, a su vez, a la misión institucional de potenciar el patrimonio natural, social y cultural de todas y todos.

---

## **SUBDERE TRANSFIERE \$1.100 MILLONES A 4 COMUNAS AFECTADAS POR INCENDIO**



luminarias, a través de la línea catástrofe del Programa de Mejoramiento Urbano.

El trabajo se ha realizado de manera coordinada con los municipios, la Delegación Presidencial de Valparaíso, el Ministerio de Obras Públicas y otras instituciones.

Durante este viernes 9 de febrero de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) alcanzó un total de \$1.130.471.243 transferidos a los municipios de Quilpué, Villa Alemana y Viña del Mar a raíz de los incendios forestales que azotaron a las comunas desde el pasado 2 de febrero.

Los fondos forman parte de la línea de catástrofe del Programa

Los montos entregados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo han permitido financiar el arriendo de maquinarias para remoción y despeje de escombros, instalación de estanques de agua e instalación de

de Mejoramiento Urbano (PMU), a los que pueden postular los municipios, y se han tramitado ágilmente gracias al trabajo en conjunto de los funcionarios municipales y el equipo de la Unidad Regional Subdere de la Región de Valparaíso.

“En este momento como Gobierno estamos enfocados en que los servicios básicos lleguen lo más pronto posible a las vecinas y vecinos de los sectores que se vieron afectados. Para esto, estamos trabajando con soluciones transitorias revisando las necesidades más urgentes con el Comité de Gestión del Riesgo de Desastres, como por ejemplo con la instalación de estanques de agua. Por otro lado revisamos las soluciones definitivas, levantadas en el Comité de Ayudas Tempranas, como la reposición del alumbrado público y rehabilitación de infraestructura”, señaló la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Francisca Perales.

La municipalidad de Quilpué ha recibido \$279.118.212 que han permitido el arriendo de maquinarias como retroexcavadoras, camiones Tolva y minicargadores, junto a la contratación de mano de obras, compra de artículos de seguridad e instalación de señalización para la remoción y despeje de escombros en la Población Argentina y Canal Chacao y los sectores de Pompeya Norte y Sur. Asimismo, se instalarán 43 estanques de agua de tres mil litros en lugares a convenir.

A Villa Alemana se han transferido \$49.362.933 para un proyecto que permita el arriendo de maquinarias, mano de obra y artículos que faciliten la remoción y despeje de escombros en los sectores de Patagual y Rinconada.

En tanto a la municipalidad de Viña del Mar se le han transferido \$801.990.098 que han permitido el arriendo de maquinarias para los trabajos mencionados previamente en los sectores de Reñaca Alto y Achullapas; El Salto y Chorrillos; Miraflores, Canal Beagle y Villa Dulce; y El Olivar, Villa Independencia y Villa Hermosa.

Asimismo, con aquellos recursos se instalarán 52 estanques de aguas en Achupallas y Miraflores y se podrán instalar 155 luminarias solares en los mismos sectores que permitirán que, en un plazo aproximado de 30 días, se cuente nuevamente con alumbrado público.

Es importante destacar que todos estos trabajos se han realizado en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Energía, la empresa de servicios sanitarios Esval y la Delegación Presidencial de Valparaíso.

La subsecretaria Perales agregó que “el trabajo entre instituciones es fundamental en este tipo de catástrofes. Cuando hay colaboración entre los gobiernos locales y regionales con el Gobierno central, se puede operativizar de mejor forma la entrega de ayudas y así atender las urgencias más eficazmente”.

---

## **STH: DIRIGENTES REELECTOS OCUPAN TRES PRIMERAS MAYORIAS**



*Francisca y Darío, primera y segunda mayoría en la elección.*

*Francisca San Martín arrasa en elecciones del sindicato de trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú realizada este miércoles 13 de diciembre de 2023, superando por 57 votos al segundo lugar que ocupó Daría Díaz. Candidatos cercanos al oficialismo ingresan al directorio en los dos últimos cupos.*



Francisca San Martín fue reelecta con la primera mayoría, manteniendo su récord de primeras mayorías en al menos las tres ultimas elecciones, esta vez con 212 votos con lo cual supero a Darío Diaz que sumó 155 votos.

Tito Albornoz fue reelecto con la tercera mayoría mientras que ingresan al directorio Patricia Contreras y Valeska Valdés para completar el Directorio. En el camino quedó Leonardo Avetikian que ocupó el séptimo lugar a 7 votos de ser reelecto. Por su parte el presidente saliente, Roque Pérez, determinó no postular a la reelección.

Con dos secciones definidos de socios no pudieron concurrir a votar ya que estaban en la operación “Toda la carne a la parrilla” con eventos de Navidad donde se estiman gastos finales que superan largamente los regalos navideños que entregara el municipio a los niños: Libros.



*Por primera vez tres mujeres integran el directorio del sindicato de trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, Aquí el nuevo directorio en la tradicional foto junto a la Comisión Electoral.*

Las secciones con mucho trabajo donde operan funcionarios que difícilmente podría ser sustituidos y que no tuvieron las facilidades para concurrir a emitir su voto corresponden a los, departamentos de señaléticas de Tránsito y Operaciones, según informaron algunos candidatos que no descartan hacer notar este hecho como prácticas antisindicales.

Esta vez fueron menos los socios que votaron y que llegaron solo a 451 al Parque de Los Nogales de alcaldía, lugar donde hasta la llegada de los autos a los pasillo e incluso jardines, producto de políticas instalada por la exalcaldesa que se mantiene en el régimen actual. Allí habitaban en cantidades las codornices que corrían en bandadas antes de levantar el vuelo en un maravilloso espectáculo, loicas, zorzales, jilgueros, los cuales han desaparecido.

Los socios que concurrieron a votar debían emitir 3 preferencias entre los 13 candidatos que postulaban a 5 cupos del directorio. Cabe hacer notar que los socios habilitados para votar sumaban 1.172, es decir concurrieron el 38% de los socios al día.

## DESARROLLO NORMAL DE LAS ELECCIONES

Se instalaron 4 mesas en el Parque Alcaldía, con horario de cierre a las 16:00 horas, lo que aseveran algunos socios que no permitió sufragar de algunas oficinas lejos de la Municipalidad.

CANDIDATOS AL DIRECTORIO DEL STH - MAIPU 13 12 2023		
Nº voto	votos	Electo
1 Valeska Valdés Urrutia	106 *	
2 Carolina Murgas Arena	87	
3 Patricia Fuentes Jofre	87	
4 Juan Frez Moraga	45	
5 Gladys Pardo Contreras	59	
6 Francisca San Martín Contreras	212 *	
7 Juan Rivas Poblete	51	
8 Elena Toledo Riffo	103	
9 Patricia Contreras Jiménez	112 *	
10 Marcela Astudillo Arenas	25	
11 Dario Diaz Galaz	155 *	
12 Leonardo Avetikian Gonzalez	100	
13 Tito Albornoz Atalia	126 *	
Total de votos emitidos	1268	
	58	
	27	
451 Cifra de votantes	3	1353

Tras una mesa que debió ser escrutada por tercera vez, tarea que tuvo un final feliz gracias al apoyo de los ministros de fe de Inspección del Trabajo, quienes validaron el proceso y escrutinio final.

Hecho el escrutinio, fue la presidenta de la Comisión Electoral la que dio a conocer el resultados final, indicando que los cinco electos deben reunirse y distribuir los cargos según estipula la Ley.

Mientras se realizaban los escrutinios, los rumores de dar por electos 7 directores de acuerdo a los socios inscritos en el Sindicato, tema que no prosperó ya que en esa instancia las preferencias a emitir son 4, no descartándose modificación de estatutos que funcionaría para la próximas elección.

## CONSTITUCION DEL DIRECTORIO

Este jueves 14 de diciembre se reunirán a las 10:00 horas los cinco directores electos en la sede sindical para conformar el directorio, tema que se estima se concretará en la primera reunión, no descartándose que Francisca San Martín recupere

la presidencia tras obtener la primera mayoría.

---

# **COMUNICADO HEC SOBRE INCIDENTE DE ESTE DOMINGO**

## **COMUNICADO DE PRENSA**

El Hospital El Carmen debido a los acontecimientos ocurridos el día de ayer donde una balacera dejó un muerto y 3 heridos, este lunes 20 de noviembre dio a conocer en un comunicado las medidas tomadas ante esta emergencia, dando a conocer que no hubo personal lesionados por la presión de los familiares de los heridos.

Ante la balacera ocurrida la tarde del domingo 19 en la población Cuatro Álamos que dejó un saldo de un joven de 23 años fallecido y tres heridos, La Dirección del Hospital El Carmen señala:

### **COMUNICADO**

“A raíz de los hechos ocurridos este domingo 19 de noviembre en el sector Cuatro Álamos de la comuna de Maipú, la dirección del hospital informa que:

Cuatro personas llegan hasta el Servicio de Emergencia Adulto de HEC, donde se constata que uno de ellos ingresó sin vida. Los pacientes restantes recibieron atención de urgencia producto de sus lesiones, fueron trasladados para resolución quirúrgica y permanecen actualmente hospitalizados con pronósticos reservados.

Dentro del hospital se activó un protocolo de contingencia a causa de los hechos de violencia que se estaban suscitando al exterior del recinto, situación que fue controlada por Carabineros.

Por lo anterior, no se registraron usuarios ni funcionarios lesionados por los incidentes.

Atentamente

Dirección Hospital El Carmen Dr. Luis Valentín Ferrada."

sic



COMUNICADO

Maipú, 20 de noviembre de 2023

A raíz de los hechos ocurridos este domingo 19 de noviembre en el sector Cuatro Alamos de la comuna de Maipú, la dirección del Hospital El Carmen informa que:

Cuatro personas llegan hasta el Servicio de Emergencia Adulto del HEC, donde se constata que uno de ellos ingresó sin vida. Los pacientes restantes recibieron atención de urgencia producto de sus lesiones, fueron trasladados para resolución quirúrgica y permanecen actualmente hospitalizados con pronóstico reservado.

Dentro del establecimiento se activó un protocolo de contingencia a causa de los hechos de violencia que se estaban suscitando al exterior del recinto, situación que fue controlada por Carabineros.

Por lo anterior, no se registraron usuarios ni funcionarios lesionados por los incidentes.

Atentamente,

Dirección Hospital El Carmen Dr. Luis Valentín Ferrada

---

# DECLARACIÓN PÚBLICA DD HH



1. El cuestionado proceso constitucional en curso, está llegando a su fin. El texto aprobado por la Comisión Mixta –que será refrendado por el Consejo Constitucional- constituye un grave retroceso civilizatorio en materia de Derechos Humanos y un serio obstáculo para la paz social.
3. El texto que se plebiscitará el próximo 17 de diciembre es una propuesta que pretende perpetuar el orden social injusto impuesto en la Constitución de 1980, que viola principios y normas de derechos humanos consagrados en tratados internacionales suscritos y ratificados por el Estado de Chile, y carece de validez jurídica, tanto por su falta legitimidad democrática de origen como en su contenido. Su eventual aprobación plebiscitaria no sólo atentaría contra los intereses y anhelos de las grandes mayorías, sino sería nula ante la comunidad internacional
3. En efecto, el mencionado texto- expresivo de un integrismo religioso alejado del sentir mayoritario de la población y de un contenido esencialmente populista

hace retroceder los avances obtenidos en materia de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, consolida la mercantilización de los derechos sociales al constitucionalizar el modelo de las AFPs y las Isapres, condenando a millones de jubilados a recibir pensiones miserables e indignas; limita el acceso al derecho a la salud y a la educación, haciendo depender su ejercicio a la capacidad económica de la población; el derecho a la vivienda digna seguirá siendo una mera aspiración para miles de pobladores que viven en campamentos o de personas allegadas; priva del derecho humano al agua a miles de nuestros compatriotas; perpetúa la injusticia con nuestros pueblos indígenas; restringe el derecho a huelga de las trabajadoras y trabajadores de nuestro país; mantiene el statu quo de la concentración de la propiedad de los medios de comunicación y por tanto, el derecho a la comunicación y la libertad de expresión seguirán siendo violentados; el derecho al medio ambiente seguirá condicionado por los intereses empresariales, las comunidades de las diversidades sexuales seguirán sufriendo discriminación y los migrantes sufrirán la xenofobia institucionalizada.

4. Además, el militarismo pinochetista se impone en el texto, al favorecer la impunidad de los condenados por crímenes contra la humanidad cometidos en la Dictadura Civil-Militar, promoviendo la eliminación de la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil, además de retroceder en materia de Justicia Militar, otorgándole competencia para juzgar a civiles y a militares, por delitos comunes.
5. En definitiva, es un texto que mantiene y profundiza la desigualdad social junto a la grosera concentración de la riqueza e institucionaliza los privilegios negando el ejercicio de derechos humanos básicos a la inmensa mayoría de los chilenos y chilenas, consolidando el Estado subsidiario de la Constitución de Pinochet y

relegando el Estado Social y Democrático a una mera enunciación formal, sin contenido. Así las cosas, el fundado descontento que provocará, traerá consigo nuevos y justificados estallidos sociales. Al mismo tiempo, la mantención de las condiciones estructurales de pobreza, desigualdad, marginación y exclusión, aumentarán potencialmente la inseguridad y la delincuencia.

6. La Comisión Chilena de Derechos Humanos, junto con recordar que, desde su génesis, impugnó y denunció este proceso constitucional ante el ACNUDH, por carecer de legitimidad, hoy cumple con su deber de convocar a la ciudadanía a votar en contra en el plebiscito del próximo 17 de diciembre, porque el texto atenta gravemente contra los derechos humanos de la inmensa mayoría de los habitantes de nuestro territorio.
7. Al mismo tiempo, cumple con reiterar que – en virtud del derecho de libre determinación, consagrado en el artículo 1º, tanto del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos como del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – el pueblo chileno es soberano para decidir qué Constitución anhela, tanto en su gestación como en su contenido, por lo que ningún sector político tiene el derecho de amenazar a la ciudadanía con la clausura del debate constitucional si el texto propuesto no se aprueba en diciembre próximo.

COMISION CHILENA DE DERECHOS HUMANOS

Santiago 23 de octubre de 2023.

---

# Impulsan una revolución en la salud mental a través de la Naturaleza



En un momento en que la salud mental en Chile sigue siendo un desafío importante, la ONG “Rebrota” lidera un estilo innovador en terapias que aborda esta problemática desde una perspectiva única: la naturaleza.

Concepción, octubre. ONG Rebrota, con una misión que combina el cuidado de los ecosistemas y la promoción del bienestar humano, está trabajado para hacer una diferencia significativa en la vida de las comunidades de Concepción, Puerto Montt y Punta Arenas.

Chile ha enfrentado históricamente problemas en el acceso a la atención de salud mental, pero los esfuerzos de Rebrota buscan cambiar este panorama. Según datos del Ministerio de Salud de Chile, aproximadamente el 20% de la población chilena sufre de algún trastorno mental, con trastornos de ansiedad y depresión como los más comunes. El acceso a servicios de calidad sigue siendo un desafío, especialmente en regiones remotas del país. La tasa de suicidio también ha aumentado, lo que ha llevado a un mayor enfoque en la prevención de éste y la concientización sobre la salud mental. “Rebrota nace por la intención de poder aportar al desarrollo de una salud mental colectiva y

comunitaria, principalmente por las dificultades que hay en nuestro país a acceder a intervenciones de salud mental que puedan tener otras perspectivas. Lo que intentamos potenciar es la conexión del ser humano con la naturaleza como una herramienta generadora de cambios" explica Óscar Quiróz, fundador y director de Rebrota.

Esta iniciativa, apoyada por el programa Fondo Común 2021 de Fundación Lepe, destaca por su enfoque integral que busca restaurar la armonía entre las personas y la naturaleza. La organización ha establecido una colaboración ejemplar con el Servicio de Psiquiatría del Hospital Regional de Concepción, dando como resultado único el Parque Terapéutico Leonor Mascayano. En este espacio, diseñado para personas que requieren atención en salud mental, así como para la comunidad y el personal del hospital, desarrollan un trabajo en torno a la terapia hortícola. "Esta consiste en ayudar a los procesos de salud a través de trabajos en la tierra y su flora, vinculando a quienes la practican no solo con conocimientos teóricos sino no más bien potenciando las labores prácticas que la terapia hortícola significa" explica Quiroz. A través de ella, las personas mejoran en términos sociales, emocionales, psicológicos, educativos y en su bienestar físico. "Aquí trabajan en torno a un huerto, plantas medicinales, vermicomposteras , terapias de bosque, entre otras actividades, logrando conectarse con la naturaleza de una manera real, cercana y absorviendo el bienestar que ésta entrega".

Además de su trabajo en salud mental, "Rebrota" promueve la salud colectiva y la educación ambiental. La organización ofrece oportunidades comunitarias para conectar a las personas con la naturaleza y comprender mejor la interconexión entre salud y medio ambiente. Asimismo, actúa como un faro de

inspiración para otras organizaciones, alentándolas a abrazar el ecosistema como un camino hacia una vida más saludable y equilibrada.

La sostenibilidad y el compromiso con las comunidades son piedras angulares para Rebrota. Su equipo multidisciplinario, formado por expertos apasionados por la naturaleza, asesora e implementa proyectos sustentables adaptados a las necesidades específicas de las comunidades. “Hemos apoyado la elaboración de huertos comunitarios y recuperación de espacios en desuso donde se desarrolle la horticultura. Un ejemplo es el caso de ‘Los Maquis Salvajes’ en el cerro La Pólvora en Concepción, un proyecto impulsado por vecinos y vecinas del sector para implementar y generar un lugar que permita realizar trabajo de huerta, un lugar de encuentro entre ellos, sobre todo entre los adultos mayores”.

Desde terapia eco-social hasta bioconstrucción y agroecología, “Rebrota” abraza una variedad de disciplinas para promover el desarrollo humano sostenible y la armonía entre la vida urbana y natural. Constantemente realiza talleres abiertos a la comunidad, como terapias de Bosque, cultivo de plantas medicinales, elaboración de huertos, etc.

---

## **COMUNICADO HOGAR DE CRISTO EN MAIPU**



Mañana martes 17 de octubre, Día Internacional de la Erradicación de la Pobreza, alumnos de la Escuela Padre Álvaro Lavín de Maipú, estarán ofreciendo una muestra de los talleres de oficio que realizan en gastronomía, estética y banquetería. Ellos fueron parte de los 227.000 alumnos excluidos del sistema escolar.

Es una ocasión para conocer el trabajo que los profesores hacen con mucho esfuerzo para motivarlos en sus estudios y visualizar un posible futuro laboral. La escuela es de la Fundación Súmate de Hogar de Cristo que trabaja exclusivamente con quienes han estado excluidos del sistema escolar.

Fecha: martes 17 de octubre

Horario: de 12 a 14:30

Dirección: Gral José San Martín 3141, Maipú

---

## HOMENAJE A LA MEMORIA:



**Iniciativa busca renombrar Av. Ferrocarril como Av. Salvador Allende.**

Maipú, 23 de septiembre de 2023 – En conmemoración del 50º Aniversario del Golpe Militar y como un acto que busca honrar la memoria histórica, la **Coordinadora Avenida Salvador Allende**, se enorgullece de anunciar la iniciativa de rebautizar la Avenida Ferrocarril con el nombre de Salvador Allende Gossens.

“La decisión de renombrar esta avenida es un homenaje nuestro Compañero Presidente Salvador Allende. Su compromiso con la clase trabajadora, la democracia y el orden institucional sigue sirviendo de inspiración a nuevas generaciones, que ven en su figura los más altos ideales democráticos. A través de esta iniciativa, buscamos recordar y mantener viva la memoria de su legado, recordando los valores que defendió y promovió durante su vida”, señalan desde la Coordinadora.

Este gesto simbólico es parte de un esfuerzo más amplio para preservar la historia y la identidad de nuestra comunidad, al tiempo que fomentamos la reflexión sobre los acontecimientos que hasta el día de hoy siguen vigentes. El nombre de Salvador Allende en la mencionada Avenida Ferrocarril, será un recordatorio constante de la necesidad de defender la democracia, los Derechos Humanos y la justicia en tiempos que

ponen en jaque los principios más básicos de nuestra convivencia.

La Coordinadora Avenida Salvador Allende, conformada por distintos actores sociales y políticos, a través de esta iniciativa busca generar un proceso vinculante con las comunidades, reconociendo la diversidad propia de nuestros vecinos y vecinas, comprometiéndose a fortalecer un diálogo abierto y respetuoso mientras avanzamos en esta propuesta.

Cabe recordar que Avenida Ferrocarril, en la comuna de Cerrillos, ya tiene el nombre del ex Presidente Allende.

Desde la coordinadora se extiende una invitación a toda la comunidad a unirse a esta iniciativa a través de los distintos canales que para ello dispondrán.

---

## **PREOCUPACION EN STH POR RETARDO EN APORTE MUNICIPAL**

COMUNICADO



**STH**  
I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú informó a sus socios la causa que les impide entregar, como ha sido históricamente, diversos bonos y el otorgamiento de

préstamos con que se favorece a sus socios, tema que les preocupa y se mantienen alerta a la espera de una pronta solución.

A casi seis meses de cumplido el año 2023, el Sindicato aun no recibe la remesa o aporte municipal que se entrega por socio con el fin de cumplir con garantías que se han entregado históricamente a sus socios durante los últimos 3 periodos alcaldíos e incluso en uno del actual, así lo hacen saber en un escueto comunicado.

En el explican que esta es la causa por la cual se encuentran suspendidos los bonos de nacimiento, bono de defunción, reembolsos de salud y el otorgar préstamos a sus socios, conquista sociales que se han mantenido para entregar un mejor bienestar a sus socios.

SE INFORMA A NUESTROS SOCIOS Y SOCIAS QUE  
PRESTAMOS, BONOS DE NACIMIENTO, BONOS DE  
DEFUNCION, BONOS DE MATRIMONIO Y REEMBOLSOS  
SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS.  
EL PAGO DE ESTOS BENEFICIOS ESTA SUJETO AL  
APORTE MUNICIPAL 2023, EL CUAL AÚN NO SE CANCELA  
POR PARTE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.



EL COMUNICADO SEÑALA:

# Comunicado de prensa



**Superintendencia de Insolvencia aconseja renegociar gratis las deudas morosas para enfrentar marzo.**

- **Superintendente Hugo Sánchez invitó a quienes están con problemas financieros ingresar al sitio [tenlaclara.cl](http://tenlaclara.cl) para conocer los requisitos que les permitirá acceder una renegociación, trámite que no requiere la contratación de un abogado.**

Ante la llegada de marzo, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir), aconsejó a quienes enfrentan este mes con deudas morosas a que se informen sobre la Renegociación, un trámite que evita caer en un sobreendeudamiento severo.

“La prevención es clave en muchos aspectos de la vida y el ámbito financiero no es la excepción. Específicamente en materia de endeudamiento, este procedimiento es clave para no llegar a una insolvencia profunda y perder bienes”, señaló el superintendente del ramo, Hugo Sánchez.

Al respecto la autoridad destacó que la Renegociación es un trámite totalmente gratuito, que no requiere contar con un abogado particular y se puede llevar a cabo tanto en las

oficinas de la Superir como en la página del servicio, [www.superir.gob.cl](http://www.superir.gob.cl). El trámite está disponible en el portal Mi Superir, al que se accede con Clave Única.

El superintendente explicó que “a diferencia de repactar, donde se intenta muchas veces con poco éxito negociar una por una todas las deudas, este procedimiento reúne en un mismo lugar a todos los acreedores y al deudor, quien ofrece con la asistencia de profesionales de la Superintendencia, una propuesta para poder cumplir con sus obligaciones financieras”.

Para acceder a esta asistencia, que en promedio dura tres meses, el usuario tiene que tener al menos dos deudas vencidas por más de 90 días y en total todas deben sumar más de 80 U.F.; la persona no debe haber sido notificada de una demanda judicial por deuda y no haber emitido boleta de honorarios en los últimos 24 meses. “Esta última condición próximamente será eliminada cuando entre en vigencia la reforma a nuestra Ley - que se aprobó en enero en el Congreso-, por lo que muy pronto quienes boletean también podrán renegociar”, acotó el superintendente.

“De acuerdo a nuestras estadísticas, 9 de cada 10 personas que se sometieron a una Renegociación tuvieron un resultado exitoso en las audiencias, lo que les permitió ordenarse y ponerse al día con sus deudas, con una modalidad de pago que resulta beneficiosa para todos, ya que los acreedores no tienen que recurrir a instancias judiciales para recuperar su dinero y el deudor tiene más meses para cancelar, le cobran intereses más bajos e incluso puede recibir meses de gracia o perdonazos de algunas cuotas”, resaltó Hugo Sánchez, quien invitó a quienes “hoy se sienten atrapados por las deudas a que se informen sobre cómo salir del sobreendeudamiento en el sitio web [www.tenlaclara.cl](http://www.tenlaclara.cl)”.

En dicho sitio los usuarios y usuarias pueden conocer su nivel de endeudamiento, gracias a una calculadora de deuda que compara los ingresos del mes versus los gastos, “y ello arroja un prediagnóstico de su situación financiera, lo que permite orientar al usuario sobre cómo acceder a la renegociación”.